

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **51 CGP** Fecha Estado: 02/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120190034000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ANTONIO SIERRA TAMAYO	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS - REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN UNA VEZ SE LIQUIDEN COSTAS	28/04/2023		
05001310302120210001200	Verbal	JUAN DAVID VELASQUEZ GIRALDO	ESPACIO PROYECTUALS.A.S	Auto termina proceso por desistimiento TACITO- NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS-NI LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS-ORDENA ARCHIVO UNA VEZ EJECUTORIADA	28/04/2023		
05001310302120210018400	Verbal	ANA CECILIA CRDONA ZULETA	PROMOTORA AMIGA S.A.S	Auto concede recurso DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA-ORDENA REMITIR AL H. TRIBUNAL-RECONOCE PERSONERIA ALAPODERADO DE LA PARTE DEMANDADA	28/04/2023		
05001310302120210026000	Verbal	INTERCONEXIÓN ELECTRICA S,A E.S.P	TRANSELCA S.A E.P.S	Auto nombra peritos DESIGNA AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA ALFONSO JOSE LOPEZ CABALLERO -ORDENA OFICIAR A LOS JUZGADOS DE SABANALARGA ATLANTICO	28/04/2023		
05001310302120210028800	Verbal	DICO EXHIBICIÓN Y DISEÑO COMERCIAL S.A.S	INVERSIONES S.S.G S.A.S	Auto resuelve sustitución poder NO ACEPTA SUSTITUCION PODER POR IMPROCEDENTE	28/04/2023		
05001310302120220034300	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	YESID AUGUSTO JARAMILLO FRANCO	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR NO SER PROCEDENTE	28/04/2023		
05001310302120230000400	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	GERSON MANUEL SUAREZ	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN-ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES-NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS- ARCHIVAR	28/04/2023		
05001310302120230004300	Verbal	DIANA MARIA CARDONA DUQUE	LIBERTY SEGUROS SA	Auto reconoce personería A LA ABOGADA DE LA PARTE DEMANDADA- NO SE ACEPTARAN DEPENDIENTES POR CUANTO LOS TRAMITES SE SURTEN DE MANERA VIRTUAL-TRASLADO OBJECIÓN JURAMENTO	28/04/2023		

ESTADO No. 51 CGP				Fecha Estado: 02/05/2023		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230010200	Ejecutivo Conexo	MARIA PATRICIA GARCÈS OCHOA	ARGEMIRO CARDONA CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo DE PAGO-NOTIFIQUESE- APODERADO PARTE DEMANDANTE CUENTA CON PERSONERIA PARA ACTUAR	28/04/2023		
05001310302120230012400	Expropiación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOHN JAIRO MORALES SANTA	Auto rechaza demanda NO SUBSANO REQUISITOS DE AUTO INADMISORIO	28/04/2023		
05001310302120230014300	Ejecutivo Singular	SYLVIA MEJÍA FLOREZ	ALVARO MEJIA FLOREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DE PAGO - NO SE HACE DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA POR SER PRESENTADA VIRTUAL-ARCHIVAR	28/04/2023		
05001310302120230015800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO SALAZAR RAMIREZ	JOSÉ RAÚL GRAJALES ATEHORTÚA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA- ORDENA REMITIR DEMANDA PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES	28/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)